

Boletín Nº1785

5 de julio de 2017

- Montoro asegura que bajará el IRPF y no subirán otros impuestos
- Seat y Gas Natural se alían para extender el uso gas natural en vehículos
- Citroën destaca necesidad de plan que rejuvenezca parque automovilístico
- Macienda cifra en 1.000 millones el coste de la nueva ley de autónomos
- Los titulares del 70% del capital Repsol cobrarán el dividendo en acciones
- A partir de 2019 todos los Volvo llevarán un motor eléctrico



# Montoro asegura que bajará el IRPF y no subirán otros impuestos



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha asegurado que el Gobierno tiene previsto bajar el IRPF para las rentas más bajas en la primera parte de la legislatura, lo que se hará extensible para el resto durante los próximos años, y ha afirmado que no subirán otros impuestos.

Montoro ha explicado que está negociando con Ciudadanos la bajada del IRPF, como se habían comprometido al principio de la legislatura como parte del proyecto que permitió la investidura de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno.

Sobre la posible subida de otros impuestos directos o indirectos, el ministro ha dicho, "tajantemente", que no se aumentarán durante esta legislatura porque "no hay ninguna razón ni ninguna excusa" para ello.

Ha reconocido que en la anterior legislatura subió al IVA a pesar de que se había comprometido a no hacerlo, lo que ha justificado por la crisis que padecía el país, y ha añadido que gracias a ese incremento, se pudieron bajar otros impuestos, como el de sociedades.

En una conferencia en el Club Antares de Sevilla, Montoro también ha mostrado su "total tranquilidad" con la bolsa de las pensiones, que se ha agotado porque hay más pensionistas y con pensiones más altas, algo que considera "muy bueno".

En este sentido, ha dicho que para pagar la bolsa de pensiones, en cuya fundación participó, ha recordado, el Estado hará las transferencias que sean necesarias.

"El Gobierno no ha agotado el fondo de pensiones, lo ha agotado la situación", ha insistido el ministro en referencia al aumento de pensionistas y de las pensiones que reciben y al incremento de la expectativa de vida.

**FUENTE: EFECOM** 





#### Seat y Gas Natural se alían para extender el uso gas natural en vehículos

La compañía automovilística Seat y la energética Gas Natural Fenosa se han aliado para extender el uso del gas natural vehicular (GNV) como combustible alternativo en el transporte privado y público en España con iniciativas como ofertas conjuntas para particulares y autónomos y proyectos de innovación.

El presidente de Seat, Luca de Meo, y el de Gas Natural Fenosa, Isidro Fainé, han firmado hoy un acuerdo estratégico en este sentido que refuerza la colaboración que ya iniciaron las dos compañías en este ámbito en 2013.

En un comunicado conjunto, las dos compañías aseguran que la alianza les permitirá "liderar" a largo plazo el crecimiento y posicionamiento del GNV como combustible.

Para cumplir este objetivo, impulsarán medidas para introducir y comercializar el gas en tres grandes ámbitos: los concesionarios oficiales de Seat, el colectivo de autónomos y los particulares.

En los concesionarios se llevarán a cabo programas formativos para los empleados; mientras que los autónomos contarán con una oferta comercial conjunta, que contemplará beneficios en coches y combustible.

En cuanto a los particulares, ambas compañías trabajarán en un programa de carga doméstica de gas natural, impulsado en colaboración con la administración.

Además, se aprobarán ayudas para la investigación de nuevos combustibles eficientes, como el biogás.

El acuerdo estratégico prevé también una mayor implantación de vehículos a gas y la promoción del gas natural comprimido (GNC) en el ámbito del servicio público.

El presidente de Seat ha destacado que los vehículos de GNC mejoran la movilidad en las ciudades y reducen las emisiones, y ha pedido a las administraciones que inviertan en infraestructuras que "aceleren" el número de puntos de recarga y conviertan el gas natural "en una tecnología más accesible".

En la actualidad, la flota de vehículos de GNC de Seat en España está compuesta por cerca de 300 unidades.

En España existen 50 estaciones públicas que suministran gas natural, 27 de las cuales pertenecen a Gas Natural.

Las matriculaciones de vehículos propulsados con gas natural aumentaron un 133% en 2016 en España, donde a cierre de 2016 circulaban más de 6.100 vehículos de este tipo, casi 1.700 de ellos eran vehículos ligeros y más de 4.200, vehículos pesados de transporte, como autobuses o camiones.

**FUENTE: EFECOM** 





#### Citroën destaca necesidad de plan que rejuvenezca parque automovilístico

El director general de Citroën España y Portugal, Pablo Puey, ha dicho que el Plan Movea para vehículos de energías alternativas, dotado de 14,26 millones de euros, "tiene fecha de caducidad", y ha incidido en la necesidad de un plan de ayudas por parte del Ejecutivo para renovar el parque automovilístico.

En la presentación de los modelos que Citroën fabrica en España Puey, ha destacado que el Movea "se acabará rápido", y que, a día de hoy, no cuenta con la ayuda a la movilidad eficiente presupuestada por el Gobierno (50 millones), pero que le gustaría tenerla.

Puey prevé que el mercado nacional cierre el año con 1,3 millones de vehículos comercializados (turismos y comerciales), lo que supondrá un crecimiento "ligero" del 5%.

Para 2018, estima que el mercado también subirá otro 5%.

Respecto a la filial española de Citroën, ha explicado que, de enero a junio del año pasado, la marca tuvo una cuota de mercado del 6,69% y que en el primer semestre de 2017 ha sido del 6,73%.

En cuanto al año, según sus previsiones, Citroën tendrá una cuota del 6,85% y, para 2018, debería crecer un 0,2 o un 0,3%.

Preguntado por el aumento en diferentes compañías de las ventas de los coches con motorizaciones gasolina frente al diesel, ha dicho que en el caso de Citroën los propulsores gasolina han crecido 5 puntos.

Ha comentado que la opinión pública "condiciona mucho", en referencia a las restricciones al tráfico que se llevan a cabo en ciudades como Madrid o Barcelona.

En cuanto a los vehículos eléctricos e híbridos, ha apuntado que, como espera la patronal de fabricantes Anfac, pueden llegar a representar el 10% de las matriculaciones en los próximos años, frente al 4% actual.



### Hacienda cifra en 1.000 millones el coste de la nueva ley de autónomos

El secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal, ha cifrado hoy en 1.000 millones de euros el impacto sobre las arcas públicas de las nuevas medidas de impulso a los autónomos, recogidas en una ley que será definitivamente aprobada en julio, aunque su entrada en vigor será progresiva.

Nadal ha explicado que algo más de la mitad del impacto provendrá de la ampliación a un año de la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos, para los que hayan cesado su actividad dos años antes y para las madres tras su reincorporación a la actividad.

Durante su intervención en una jornada sobre Presupuestos organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección y Deloitte, Nadal ha citado el impacto de la nueva ley de autónomos como uno de los elementos a tener en cuenta en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

Al impacto de la nueva ley ha sumado el previsible incremento del gasto total en pensiones de las clases pasivas (funcionarios) y la necesidad de "mejorar un poco" el salario de los empleados públicos.

"Pero no tenemos mucho margen", ha insistido el secretario de Estado, que ha recordado que los Presupuestos de 2018 tendrán que ser negociados con los grupos políticos, cuyas demandas habrá que tratar de encajar en las cuentas, en alusión a las deducciones de IRPF que Hacienda estudia para lograr el apoyo de Ciudadanos.

"Estamos negociando con los grupos cómo ir encajando las rebajas impositivas en los próximos ejercicios para que sea compatible con la consolidación fiscal y la reducción de la deuda pública", ha afirmado.

Los cambios impositivos serán posibles gracias al aumento este año de la recaudación, con una previsión de ingresos "muy criticada" cuando se presentaron los Presupuestos de 2017 en marzo -"de los que se decía que estaban hinchados"- y que ahora nadie discute, lo que ha trasladado el debate a en qué se va "a gastar ese dinero", ha dicho Nadal.

No obstante, ha explicado que el techo de gasto para 2018 no se ha subido todo lo que la ley permite a través de la regla de gasto por prudencia, porque el Estado debe tener margen para absorber las desviaciones de otras administraciones en el cumplimiento de los objetivos de déficit público, como podría ocurrir con la Seguridad Social o las comunidades autónomas.

A su juicio, el contar con unas cuentas públicas saneadas es clave para afrontar las vulnerabilidades de la economía española, que son la elevada deuda pública y la alta tasa de paro.

Al respecto, ha recordado que cuando a medio plazo suban los tipos de interés va a ser más costoso financiar la deuda, por lo que para entonces la situación de la economía y las finanzas públicas deben trasmitir la confianza necesaria para mantener la prima de riesgo en niveles bajos.

Respecto al paro, ha dicho que España no se puede resignar a tener una tasa de desempleo del 15% en épocas expansivas y ha defendido que para promover la contratación de los colectivos menos "empleables" hay que reducir la cuña fiscal (diferencia entre salario bruto y salario neto), especialmente para los trabajadores menos cualificados y de menores salarios

**FUENTE:** EFECOM









Los titulares del 70,42% de los derechos de asignación gratuita entregados por Repsol en el marco de su sistema de dividendo flexible han optado por recibir su retribución en acciones de la compañía, ha comunicado la petrolera a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Por lo tanto, Repsol ha emitido 30,9 millones de nuevos títulos, lo que supone un aumento de capital del 2,07%.

El aumento de capital ha quedado cerrado y se prevé que las nuevas acciones sean admitidas a negociación el 14 de julio y comiencen a contratarse el 17 de julio.

Por el contrario, los titulares del 29,58% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso de compra asumido por Repsol.

En consecuencia, la petrolera ha comprado 442,7 millones de derechos por un importe bruto de 188,6 millones.

Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos.

El periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento del capital liberado finalizó el pasado jueves.

## A partir de 2019 todos los Volvo llevarán un motor eléctrico



Volvo ha anunciado hoy que, a partir de 2019, todos los modelos que lance al mercado contarán con un motor eléctrico, lo que supondrá el "fin" de los automóviles solo con propulsor de combustión interna.

Según afirma en un comunicado, esta decisión representa la apuesta "más significativa" de un fabricante por la electrificación de los vehículos.

El fabricante sueco "pone de relieve cómo, más de un siglo después de la invención del motor de combustión interna, la electrificación está allanando el camino para un nuevo capítulo en la historia del automóvil".

El presidente y director ejecutivo de Volvo Cars, Hakan Samuelsson, ha indicado que la gente cada vez está demandando más vehículos eléctricos.

Por ello, entre 2019 y 2021, Volvo sacará cinco vehículos totalmente eléctricos, de los que tres serán de alto rendimiento y llevarán la firma de su preparador Polestar.

Paralelamente, llegarán al mercado otros Volvo de gasolina o diésel híbridos enchufables, así como con una hibridación media de 48 voltios.

"Esto significa que en el futuro no habrá automóviles de Volvo sin un motor eléctrico", reitera la marca en la nota.

Volvo se ha marcado como objetivo para 2025 haber vendido un millón de vehículos eléctricos en todo el mundo.

La marca, propiedad de la china Geely, está centrada en reducir sus emisiones de carbono tanto en sus productos, como en sus operaciones.

**FUENTE: EFECOM** 









Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

